Acta de la Vigésima Segunda Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés.

En la ciudad de Huamantla, Tlaxcala, siendo las **diez** horas del día dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, en el salón de cabildos del Palacio Municipal, declarado por único día, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Mónica Sánchez Angulo, actuando como secretarios los diputados Gabriela Esperanza Brito Jiménez y Jorge Caballero Román; enseguida la Presidenta dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura; enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión, las **Diputadas y Diputados Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Blanca Águila Lima, Juan Manuel Cambrón Soria, Fabricio Mena Rodríguez y Rubén Terán Águila,** solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día catorce de noviembre de dos mil veintitrés. **2.** Lectura de la Síntesis de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Santa Cruz Quilehtla, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **3.** Lectura de la Síntesis de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Terrenate, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **4.** Lectura de la Síntesis de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Tenancingo, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **5.** Lectura de la Síntesis de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de

Acuamanala de Miguel Hidalgo, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **6.** Lectura de la Síntesis de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Mazatecochco de José María Morelos, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **7.** Lectura de la Síntesis de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Totolac, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **8.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **9.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día para esta sesión por **unanimidad** de votos de los presentes. ----------

---

A continuación la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **catorce** de noviembre de dos mil veintitrés; en uso de la palabra el **Diputado Jorge Caballero Román** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **catorce** de noviembre de dos mil veintitrés y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Jorge Caballero Román, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día **catorce** de noviembre de dos mil veintitrés y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. ----------

---

Enseguida la Presidenta dice, para continuar con el siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 125, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se pide a la **Diputada Lorena Ruíz García,** integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura a la síntesis de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de **Ley de Ingresos del Municipio de Santa Cruz**

Quilehtla, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, se procede a su discusión, votación y en su caso, aprobación de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley. Con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen sometida a discusión en lo general y en lo particular; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra de la Iniciativa con carácter de Dictamen, se somete a votación en lo general y en lo particular, se pide a las diputadas y diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. --
----

Posteriormente la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Marcela González Castillo,** integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura a la síntesis de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de **Ley de Ingresos del Municipio de Terrenate, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen presentada por la Comisión de Finanzas y Fiscalización, se concede el uso de la palabra a la Diputada Marcela González Castillo. En uso de la palabra la **Diputada Marcela González Castillo** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Marcela González Castillo, quienes estén a favor o por la negativa porque se apruebe la propuesta, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de

Dictamen con Proyecto de Ley y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen sometida a discusión en lo general y en lo particular; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra de la Iniciativa con carácter de Dictamen, se somete a votación en lo general y en lo particular, se pide a las diputadas y diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. ----------

---

Acto seguido la Presidenta dice, para continuar con el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada María Guillermina Loaiza Cortero**, integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura a la síntesis de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de **Ley de Ingresos del Municipio de Tenancingo, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen presentada por la Comisión de Finanzas y Fiscalización; se concede el uso de la palabra a la Diputada María Guillermina Loaiza Cortero. En uso de la palabra la **Diputada María Guillermina Loaiza Cortero** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada María Guillermina Loaiza Cortero, quienes estén a favor o por la negativa porque se apruebe la propuesta, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con

fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen sometida a discusión en lo general y en lo particular; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra de la Iniciativa con carácter de Dictamen, se somete a votación en lo general y en lo particular, se pide a las diputadas y diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. ----------

---

Acto seguido la Presidenta dice, para continuar con el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez**, integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura a la síntesis de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de **Ley de Ingresos del Municipio de Acuamanala de Miguel Hidalgo, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen presentada por la Comisión de Finanzas y Fiscalización, se concede el uso de la palabra al Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez. En uso de la palabra el **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez, quienes estén a favor o por la negativa porque se apruebe la propuesta, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del

Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen sometida a discusión en lo general y en lo particular; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra de la Iniciativa con carácter de Dictamen, se somete a votación en lo general y en lo particular, se pide a las diputadas y diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. ----------

---

Posteriormente la Presidenta dice, para continuar con el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Lenin Calva Pérez**, en apoyo de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura a la síntesis de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de **Ley de Ingresos del Municipio de Mazatecochco de José María Morelos, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen presentada por la Comisión de Finanzas y Fiscalización; se concede el uso de la palabra al Diputado Lenin Calva Pérez. En uso de la palabra el **Diputado Lenin Calva Pérez** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Lenin Calva Pérez, quienes estén a favor o por la negativa porque se apruebe la propuesta, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de

Ley, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen sometida a discusión en lo general y en lo particular; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra de la Iniciativa con carácter de Dictamen, se somete a votación en lo general y en lo particular, se pide a las diputadas y diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. Siendo las **diez** horas con **cincuenta y nueve** minutos, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara un receso. ----------

---

Enseguida la Presidenta dice, siendo las **once** horas con **cincuenta y un** minutos, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se reanuda la sesión. Para continuar con el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Jaciel González Herrera**, integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura a la síntesis de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de **Ley de Ingresos del Municipio de Totolac, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen presentada por la Comisión de Finanzas y Fiscalización; se concede el uso de la palabra al Diputado Jaciel González Herrera. En uso de la palabra el **Diputado Jaciel González Herrera** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Jaciel González Herrera, quienes estén a favor o por la negativa porque se apruebe la propuesta, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley y, se procede a su discusión, votación y en su caso

aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen sometida a discusión en lo general y en lo particular; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra de la Iniciativa con carácter de Dictamen, se somete a votación en lo general y en lo particular, se pide a las diputadas y diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. ----------

---

Acto seguido la Presidenta dice, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 114 y 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pide a la Ciudadana **Diputada Lorena Ruíz García,** proceda a dar segunda lectura a la **Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Santa Cruz Quilehtla, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, se procede a su discusión, votación y en su caso, aprobación de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley. Con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen sometida a discusión en lo general y en lo particular; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra de la Iniciativa con carácter de Dictamen, se somete a votación en lo general y en lo particular, se pide a las diputadas y diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su

sanción y publicación correspondiente. -
- -

Enseguida la Presidenta dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretaria** dice, oficio C.J. 1698/2023, que envía el Lic. José Rufino Mendieta Cuapio, Consejero Jurídico del Ejecutivo del Estado, a través del cual remite a este Congreso el Paquete Económico para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, integrado por la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Ingresos del Estado de Tlaxcala, la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria** dice, oficio C.J. 1698/2023, que envía el Lic. José Rufino Mendieta Cuapio, Consejero Jurídico del Ejecutivo del Estado, a través del cual remite a este Congreso el Paquete Económico para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, integrado por la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese en comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria** dice, oficio IXT/PM/0229/2023, que dirige Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal de Ixtenco, a través del cual solicita a este Congreso incluir en la Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, el artículo DAP. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese al expediente parlamentario LXIV 183/2023. Secretaria** dice, oficio SMMJMMTLAX 11/50/2023, que envía José Luis Mena Mena, Síndico del Municipio de Mazatecochco de José María Morelos, a través del cual remite a este Congreso copia certificada del acta de cabildo donde se encuentran asentadas sus firmas de puño y letra, de fecha veintinueve de septiembre de la presente anualidad, donde se aprobó el Proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese al expediente parlamentario LXIV 168/2023. Secretaria** dice, oficio SIND/OFI/019/2023, que dirige la Lic. Lorena Carrasco García, Síndico del Municipio de Atlangatepec, mediante el cual solicita a este Congreso la autorización para la enajenación de las unidades asignadas a Seguridad Pública Municipal. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretario**

dice, copia del oficio 223/2023/RGSIX-2, que envía Leonor Cabrera Pérez, Segunda Regidora del Ayuntamiento de Santa Isabel Xiloxoxtla, al C. Francisco Zacapa Rugerio, Presidente Municipal, quien le solicita convoque a sesiones ordinarias de cabildo. **Presidenta** dice, de la copia del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. Secretario** dice, oficio TES/358/2023, que dirige el C.P. Marcos de la Fuente Muñoz, Tesorero del Municipio de Tepeyanco, a través del cual remite a la Comisión de Finanzas y Fiscalización copia certificada de su expediente personal. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretario** dice, copia del oficio OFS/0018/2023, que dirige el Lic. Arturo Lucio Salas Miguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, a los Presidentes Municipales del Estado de Tlaxcala, y a los Directores Generales de la Comisión Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Tlaxcala, Chiautempan, Huamantla, Apizaco y Zacatelco, a través del cual les informa del plazo para presentar modificaciones al Presupuesto de Egresos dos mil veintitrés. **Presidenta** dice, de la copia del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** ----------

---

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el último punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **doce** horas con **veinte** minutos del día **dieciséis** de noviembre del año en curso, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **veintiuno de** noviembre de dos mil veintitrés, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los Secretarios que autorizan y dan fe. ----------

C. Mónica Sánchez Angulo
Dip. Presidenta

C. Gabriela Esperanza Brito Jiménez
Dip. Secretaria

C. Jorge Caballero Román
Dip. Secretario